



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para Ti”

10 de junio de 2021

0019924

Señor:

Dr. Mario Lama

Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Salud, SNS
Su Despacho.

Distinguido Dr. Lama:

Adjunto a la presente, le remitimos la Resolución núm. 22/2021 que aprueba la Estructura Organizativa del Hospital Regional Docente Juan Pablo Pina, y que ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Aprovechamos la ocasión para solicitarle instruir a las unidades correspondientes para que la misma sea implementada de inmediato en todas sus partes, no solo en el aspecto organizacional, sino en lo relativo a la gestión de recursos humanos y los cambios en nómina.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y por consiguiente, del Estado que representamos.

Muy atentamente,

Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública



DCL/vlp/fig
DDO

